



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 634-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Planificación con el visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, con oficio número DP-O-307-04-2023 de fecha 27 de abril del año en curso, somete a consideración el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Raxruhá, Departamento de Alta Verapaz**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Raxruhá, Departamento de Alta Verapaz**", que forma parte de esta disposición;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día tres de mayo de dos mil veintitrés.

**COMUNÍQUESE:**

  
Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Presidente





*Tribunal Supremo Electoral*

**Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina**  
**Magistrado Vocal Primero**

**Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra**  
**Magistrada Vocal Tercero**

**MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños**  
**Magistrado Vocal Cuarto**

**MSc. Mynor Custodio Franco Flores**  
**Magistrado Vocal Quinto**

**MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez**  
**Secretario General**



## JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE RAXRUHÁ, ALTA VERAPAZ

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023	DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 192,800.00	Q 40,488.00	Q 233,288.00	Locales y alimentación Q 153,540.00	-Q 79,748.00	-34%
Gastos de movilización	Q 119,574.33	Q 25,110.61	Q 144,684.94	Gastos de movilización Q 116,013.50	-Q 28,671.44	-20%
Recursos materiales	Q 107,827.00	Q 22,643.67	Q 130,470.67	Recursos materiales Q 112,674.00	-Q 17,796.67	-14%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 61,000.00	Q 12,810.00	Q 73,810.00	y Contratación de servicios Q 175,600.00	Q 101,790.00	138%
<b>TOTAL</b>	<b>Q 481,201.33</b>	<b>Q 101,052.28</b>	<b>Q 582,253.61</b>	<b>TOTAL</b> Q 557,827.50	<b>-Q 24,426.11</b>	<b>-4%</b>





**PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

No.	Descripción de la Actividad	MES												
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.													
2	Habilitar oficina de Junta Electoral Municipal para establecer qué necesidades de servicio tiene para el funcionamiento de la junta.													
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.													
4	Nos presentamos a los candidatos gubernamentales y no gubernamentales como JEM de Municipio.													
5	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.													
6	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en la reuniones ordinarias y extraordinarias en el libro de actas proporcionado en la secretaría general.													
7	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la junta electoral municipal, para elaborar el plan operativo electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.													
8	reuniones de cermistas y JEM con los Cocodes de cada centro de votación.													
9	Entrega de coreo propio una vez por semana a Cobán.													
10	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.													
11	Realizar reclutamiento selección y designación de miembros para la integración de las juntas receptoras de votos del municipio.													
12	Coordinar y organizar el acto de juramentación y toma de posesión de los miembros de las juntas receptoras de Votos													
13	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de juntas receptoras de votos en coordinación con el Instituto Electoral.													
14	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.													
15	Proponer personal para coordinadores de las Circunscripciones electorales municipales (SEMS)													







JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **RAXRUHÁ** **ALTA VERAPAZ**  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: José Manuel De la Cruz Ramírez

**PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

No.	Descripción de la Actividad	Cronograma												
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
16	Organizar y ejecutar las capacitaciones a fiscales, líderes religiosos sobre delitos electorales y voto responsable.													
17	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de la Junta Electoral Departamental (1 reunión mensual).													
18	Reclutar, Seleccionar, Nombrar y Capacitar a los digitadores Electorales para la transmisión de datos el día de la elección.													
19	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.													
20	Recibir, Distribuir, y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbana y rural (primera y segunda elección)													
21	Acreditar Fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reunión con los mismos.													
22	Organizar e instalar puntos de información en los centros de votación para facilitar a los ciudadanos el lugar donde les toca votar.													
23	Coordinar, supervisar y acompañar a las juntas receptoras de votos el día de las elecciones.													
24	Designar e informar a auditoria electoral la persona que trasladara el correo propio.													
25	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electoras a la Junta Electoral Departamental.													
26	Registrar, Liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.													
27	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y financiera con copia a la dirección de planificación.													







JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: RAXRUHÁ ALTA VERAPAZ  
 José Manuel De la Cruz Ramírez

**ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACIÓN**

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Salón para realizar la juramentación de las JRVs.	1	1	Q3,500.00	Q3,500.00
Salón simultaneo para realizar la capacitación de las JRVs. (3 capacitaciones )	3	2	Q3,000.00	Q18,000.00
Alquiler de oficina o local para sede de la Junta Electoral Municipal (5 meses).	5	1	Q6,000.00	Q30,000.00
Salon para realizar la capacitación de taller sobre delitos electorales y voto responsable en conjunto con fiscales acompañados de palabras dirigidas por líderes religiosos.	1	1	Q3,000.00	Q3,000.00
Alquiler de bodega para resguardo de mobiliario electoral (3 meses, Junio, Julio y Agosto).	3	1	Q1,000.00	Q3,000.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES</b>				<b>Q57,500.00</b>
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10)=(8) X (9)
Alimentación para el evento de juramentación y capacitación de las JRVs. (juramentación JRV 48*5 miembros = 240 personas+ 1era capacitación RV 48*5 miembros =240 + 5 JEM *2 + 5 capacitadores *2 ).	Refacción Almuerzo	500	Q40.00	Q20,000.00
Alimentación para el evento de capacitación de las JRVs. (2da. Capacitación JRV 48*5 miembros =240 + 5 JEM + 5 capacitadores).	Almuerzo	250	Q40.00	Q10,000.00
Alimentación para el evento de capacitación de las JRVs.(3ra. Capacitación JRV 48*5 miembros =240 + 5 JEM + 5 capacitadores).	Almuerzo	250	Q40.00	Q10,000.00
Alimentación para voluntarios cívicos electorales 24 voluntarios *3 raciones *2 elecciones = 144 raciones ( 1ra. y 2da. elección).	Desayuno Almuerzo Cena	144	Q40.00	Q5,760.00
Alimentación para juramentación de voluntarios cívicos electorales, 24 voluntarios.	Almuerzo	24	Q40.00	
Alimentación durante reuniones de coordinación para la primera elección y segunda elección.	Refacción	110	Q40.00	



(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Alimentación de Reuniones diarias de trabajo y de logística del proceso electoral y seguimiento del plan operativo a los integrantes de la JEM (15 días antes y 15 después, de reuniones (1ra y 2da elección).	Raciones	450	Q40.00	Q18,000.00
Alimentación para reuniones de trabajo y coordinación de logística de proceso electoral y seguimiento del plan operativo a los integrantes de la JEM y acompañantes.	Cenas	340	Q40.00	Q13,600.00
Alimentación para realizar tres visitas a los centros de votación en la Aldea la Isla, Aldea Nuevo Damasco, Aldea Yaltemech, Aldea Cooperativo Sechaj, Escuela Urbana No.1 Barrio Concepción, Escuela No. 2 Barrio Santa María, Instituto Básico por Cooperativa Barrio Santa María, Centro Educativo María Auxiliadora Barrio Santa María, Escuela de Parvulos Barrio Santa María.	Almuerzos	135	Q40.00	Q5,400.00
Alimentación para reuniones con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.	Refacción	70	Q40.00	Q2,800.00
Alimentación de 3 raciones para evento electoral para JEM los dos días de elección (1ra y 2da elección).	Desayuno Almuerzo Cenas	48	Q40.00	Q1,920.00
Refacción para reuniones con fiscales y líderes religiosos en temas sobre delitos electorales.	Refacción	80	Q40.00	Q3,200.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b>				<b>Q96,040.00</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>				<b>Q153,540.00</b>

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).







JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

RAXRUHÁ  
 José Manuel De la Cruz Ramírez

ALTA VERAPAZ

**ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN**

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2)/(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Visita de monitores a los 9 centros de votación (4 rurales y 5 urbanas y el centro computo), reuniones semanales de los 5 integrantes de la JEM trasladado de Raxruhá a Cobán y movilización dentro del municipio, entrega de correspondencia, cotización, compras y otras actividades. Se considera organización y coordinación con líderes, infraestructura de centros de votación, dotación de agua, fluido eléctrico, así como Resoluciones de conflictos y brindar información del proceso, movilización de compras y cotizaciones durante el proceso electoral.	5061	30	168.70	Q 45.00	Q 7,591.50
Depreciación de vehículo propiedad de la JEM utilizado para realizar comisiones durante el proceso electoral 2023.	5061			Q 2.00	Q 10,122.00
<b>Subtotal Estimación de combustible</b>					<b>Q 17,713.50</b>
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación Escuela Oficial Rural Mixta Aldea la Isla Mobiliario electoral (por viaje de transporte) y para retornar los mismos a las cabeceras (primera y segunda elección).	Camión	1	2	Q1,200.00	Q 2,400.00
Contratación de transporte terrestre de los integrantes de la JEM, para verificación, de entrega de equipo y material de las JRV en los centros de votación. (1era y 2da elección).	Vehículo liviano	1	35	Q500.00	Q 17,500.00
Contratación de transporte terrestre para traslado a Cobán.	Vehículo liviano	1	2	Q750.00	Q 1,500.00
Contratación de transporte terrestre dos visitas a cada CEM para sostener reuniones de trabajo con miembros de JRVs (9 centros).	Vehículo liviano	1	18	Q600.00	Q 10,800.00
Contratación de transporte terrestre para el traslado Junta Electoral Municipal para coordinar actividades con los Cocos de los centros de votación.	Vehículo liviano	5	3	Q700.00	Q 10,500.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Nuevo Damasco Mobiliario electoral (por viaje de transporte) y para retornar los mismos a las cabeceras municipales. (1era y 2da elección).	Camión	1	2	Q1,200.00	Q 2,400.00





(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Cooperativa Sechaj. Mobiliario electoral (por viaje de transporte ) y para retornar los mismos a las cabecera municipal (1era y 2da elección).	Camión	1	2	Q1,200.00	Q 2,400.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación Instituto Nacional de Enseñanza Básica por Cooperativa Mobiliario electoral (por viaje de transporte ) y para retornar los mismos a las cabecera municipal (1era y 2da elección).	Camión	1	2	Q700.00	Q 1,400.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Yaltermech, Mobiliario electoral (por viaje de transporte ) y para retornar los mismos a las cabecera municipal (1era y 2da elección).	Camión	1	2	Q1,200.00	Q 2,400.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los Escuela Oficial Urbana Mixta No.1.Mobiliario electoral(por viaje de transporte ) y para retornar los mismos a las cabeceras (primera y segunda vuelta).	Camión	1	2	Q900.00	Q 1,800.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a la Escuela Oficial Urbana Mixta No.2 .Mobiliario electoral (por viaje de transporte) y para retornar los mismos a las cabecera municipal (1era y 2da elección).	Camión	1	2	Q900.00	Q 1,800.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los Centro Educativo Maria Auxiliadora.Mobiliario electoral(por viaje de transporte ) y para retornar los mismos a las cabecera municipal (1era y 2da elección).	Camión	1	2	Q600.00	Q 1,200.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los Escuela Oficial de Parvulos Barrio Santa Maria Mobiliario electoral (por viaje de transporte ) y para retornar los mismos a las cabeceras (primera y segunda vuelta).	Camión	1	2	Q600.00	Q 1,200.00
Contratación de transporte terrestre para devolver a la cabecera departamental mobiliario electoral . (al finalizar la segunda elección)	Camión	2	2	Q4,000.00	Q 16,000.00
Contratación de transporte terrestre para devolver a la cabecera departamental cajas electoral . (primera y segunda elección)	Camión	1	2	Q3,500.00	Q 7,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los integrantes JRVs a los centros de votación.	Bus	5	2	Q900.00	Q 9,000.00
Contratación de transporte terrestre de movilización de miembros de JRV para su juramentación.	Bus	5	1	Q1,800.00	Q 9,000.00
<b>Subtotal Estimación gastos de transporte</b>					Q 98,300.00
<b>TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN</b>					<b>Q116,013.50</b>

**NOTAS:**

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados

Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.







TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: ALTA VERAPAZ  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: RAXRUHA JOSE MANUEL DE LA CRUZ RAMIREZ

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
<b>MATERIALES DE LIMPIEZA</b>							
Desinfectante Galón	25			UNIDAD		Q 40.00	Q 1,000.00
Escoba	20			UNIDAD		Q 20.00	Q 400.00
Jabón en Polvo (bolsa de 1kg)	7			UNIDAD		Q 20.00	Q 140.00
Palanca recolectora de basura	20			UNIDAD		Q 20.00	Q 400.00
Cloro ( galón )	3			UNIDAD		Q 25.00	Q 75.00
Cera líquida para pisos (galón)	5			UNIDAD		Q 70.00	Q 350.00
Papel Higiénico ( fardo de 24 unidades )	10			UNIDAD		Q 120.00	Q 1,200.00
Bolsas de Basura	12			ROLLO		Q 50.00	Q 600.00
Aromatizante en esencia ( base )	1			UNIDAD		Q 150.00	Q 150.00
Aromatizante en esencia ( base )	3			UNIDAD		Q 85.00	Q 255.00
Pastillas aromatizantes para sanitarios	5			UNIDAD		Q 25.00	Q 125.00
Aromatizante en ese aerosol ( glade )	6			UNIDAD		Q 35.00	Q 210.00
Mascarillas desechable ( cajas )	10			CAJA		Q 20.00	Q 200.00
Basuro con tapadera para centros de votación	9			UNIDAD		Q 150.00	Q 1,350.00
Basurero con tapadera para oficina	2			UNIDAD		Q 80.00	Q 160.00
Palos para trapeadores	20			UNIDAD		Q 20.00	Q 400.00
Trapeadores ( trapos )	20			UNIDAD		Q 30.00	Q 600.00
Toallas para sacudir	12			UNIDAD		Q 10.00	Q 120.00
Toallas para manos	10			UNIDAD		Q 30.00	Q 300.00
Gel antibacterial ( Galón )	3			UNIDAD		Q 150.00	Q 450.00
Gel antibacterial para centros de votación (con dispensador)	18			UNIDAD		Q 25.00	Q 450.00
Jabon en gel para manos	18			UNIDAD		Q 15.00	Q 270.00
Jabón para trastes	5			UNIDAD		Q 10.00	Q 50.00
España para trastes	5			UNIDAD		Q 30.00	Q 150.00
Limpiador de muebles	5			UNIDAD		Q 25.00	Q 125.00
<b>ÚTILES DE OFICINA</b>							
Folder plástico	7			UNIDAD		Q 10.00	Q 70.00
Folder colgante tamaño carta (caja)	50			UNIDAD		Q 5.00	Q 250.00
plancha de duroport (informativa)	1			UNIDAD		Q 50.00	Q 50.00
Papel Bond oficio (caja)	3			UNIDAD		Q 550.00	Q 1,650.00
Papel Bond Carta (caja)	3			UNIDAD		Q 530.00	Q 1,590.00
Folder manila tamaño carta (caja)	3			UNIDAD		Q 100.00	Q 300.00
Folder manila Oficio carta (caja)	3			UNIDAD		Q 100.00	Q 300.00
Fastener de plástico ( caja )	2			UNIDAD		Q 100.00	Q 200.00

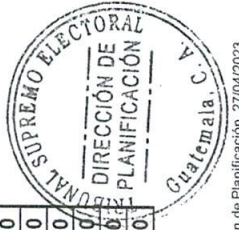




### ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Papel lino tamaño carta ( resma )	500			UNIDAD		Q 2.00	Q 1,000.00
Sobres manilas tamaño carta ( unidades )	200			UNIDAD		Q 1.50	Q 300.00
Sobre blanco (caja)	3			UNIDAD		Q 25.00	Q 75.00
Sobres manilas tamaño Oficio (unidades)	200			UNIDAD		Q 1.50	Q 300.00
Sobres manila tamaño media carta ( unidades)	100			UNIDAD		Q 1.00	Q 100.00
Cinta adhesiva maskin tape "2" ( unidades)	15			UNIDAD		Q 30.00	Q 450.00
Sellador de cajas (unidad)	12			UNIDAD		Q 30.00	Q 360.00
Cinta mágica	5			UNIDAD		Q 40.00	Q 200.00
Dispensador para cinta adhesiva	1			UNIDAD		Q 35.00	Q 35.00
Cinta adhesiva maskin tape "3" ( unidad )	12			UNIDAD		Q 31.00	Q 372.00
Lapiceros color negro (caja)	3			UNIDAD		Q 24.00	Q 72.00
Lapiceros color azul (caja)	25			UNIDAD		Q 24.00	Q 600.00
Lapiceros color negro (caja)	2			UNIDAD		Q 24.00	Q 48.00
Lápiz ( caja )	2			UNIDAD		Q 30.00	Q 60.00
Borrador ( Caja)	2			UNIDAD		Q 7.00	Q 14.00
Cuchillas	10			UNIDAD		Q 12.00	Q 120.00
Zaca puntas ( Unidad )	10			UNIDAD		Q 2.00	Q 20.00
Cuenta fácil	2			UNIDAD		Q 10.00	Q 20.00
Almohadilla para sellos	2			UNIDAD		Q 15.00	Q 30.00
Sellos de (recibido conforme, cancelado en efectivo, Cancelado con cheque, no negociable, entregado, anulado)	6			UNIDAD		Q 100.00	Q 600.00
Clips de plástico (caja)	5			UNIDAD		Q 12.00	Q 60.00
Perforadora	2			UNIDAD		Q 80.00	Q 160.00
Engrapadora	2			UNIDAD		Q 50.00	Q 100.00
Goma en barra ( unidad)	10			UNIDAD		Q 20.00	Q 200.00
Grapas (caja)	8			UNIDAD		Q 15.00	Q 120.00
Líquido de Corrector (unidad)	6			UNIDAD		Q 15.00	Q 90.00
Marcadores permanentes color negro, rojo, azul (caja)	5			UNIDAD		Q 60.00	Q 300.00
Resaltadores (caja)	3			CAJA		Q 60.00	Q 180.00
Regla de goma (unidad)	5			UNIDAD		Q 10.00	Q 50.00
Leith Oficio (unidad)	10			UNIDAD		Q 25.00	Q 250.00
Leith carta (unidad)	10			UNIDAD		Q 25.00	Q 250.00
Caja fuerte de metal para caja chica	1			UNIDAD		Q 900.00	Q 900.00
Tijeras de escritorio ( unidad)	3			UNIDAD		Q 26.00	Q 78.00
Tinta para marcadores de pizarra	3			UNIDAD		Q 30.00	Q 90.00
Tinta para almohadilla	1			UNIDAD		Q 30.00	Q 30.00
Gafetes	30			UNIDAD		Q 8.00	Q 240.00
Sacagrapas	5			UNIDAD		Q 10.00	Q 50.00
Kit de tintas para impresora	10			UNIDAD		Q 100.00	Q 1,000.00
Caja plástica para resguardo de documentos generados para la JEM Y JRVs	10			UNIDAD		Q 80.00	Q 800.00
Candados	6			UNIDAD		Q 40.00	Q 240.00
Vasos de duroport (paquete)	50			UNIDAD		Q 8.00	Q 400.00





**ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO DE PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Servilletas (fardos)	3			UNIDAD		Q 45.00	Q 135.00
Café instantáneo grande	12			UNIDAD		Q 50.00	Q 600.00
Te (cajas)	10			UNIDAD		Q 20.00	Q 200.00
Azúcar (caja)	10			UNIDAD		Q 15.00	Q 150.00
Removedores de Azúcar	8			UNIDAD		Q 10.00	Q 80.00
Marcadores para pizarra (rojo, azul, negro)	6			UNIDAD		Q 15.00	Q 90.00
Dispensador de agua pura (frio y caliente)	1			UNIDAD		Q 2,000.00	Q 2,000.00
Garratones de agua pura envase (unidad)	2			UNIDAD		Q 60.00	Q 120.00
Garratones de agua pura (unidad)	30			UNIDAD		Q 18.00	Q 540.00
<b>MATERIALES ELECTRICOS</b>						Q	-
Extensiones eléctricas ( unidad )	10			UNIDAD		Q 150.00	Q 1,500.00
Cinta de Aislar (rojo)	10			UNIDAD		Q 15.00	Q 150.00
Regleta de varios tomas corrientes	10			UNIDAD		Q 60.00	Q 600.00
Switch de cuchilla para trasferencia	12			UNIDAD		Q 150.00	Q 1,800.00
Tomacorrientes 110 v	18			UNIDAD		Q 15.00	Q 270.00
Switch ( interruptores de energía)	100			UNIDAD		Q 20.00	Q 2,000.00
Alambre paralelo calibre 12	450			UNIDAD		Q 6.00	Q 2,700.00
Bombillas tipo Led 30 watts	30			UNIDAD		Q 75.00	Q 2,250.00
Bombillas para alumbrado exterior 40 watts	30			UNIDAD		Q 90.00	Q 2,700.00
Reflectores solares 30 watts	50			UNIDAD		Q 300.00	Q 15,000.00
Linterna recargable	60			UNIDAD		Q 65.00	Q 3,900.00
Fli pones con caja de 50 ap.	12			UNIDAD		Q 100.00	Q 1,200.00
Alambre eléctrico de alta resistencia	200			UNIDAD		Q 15.00	Q 3,000.00
Alambre eléctrico de alto voltaje	100			UNIDAD		Q 25.00	Q 2,500.00
Plafoneras	60			UNIDAD		Q 20.00	Q 1,200.00
Bombillas led de resistencia ( recargables)	60			UNIDAD		Q 50.00	Q 3,000.00
Espigas de 110 v	18			UNIDAD		Q 15.00	Q 270.00
<b>MATERIALES DE FONTANERIA</b>						Q	-
Tuvo PVC de 1/2" de diámetro	10			UNIDAD		Q 40.00	Q 400.00
Tuvo PVC de 3" de diámetro	6			UNIDAD		Q 120.00	Q 720.00
Codo PVC 1/2" de diámetro	75			UNIDAD		Q 4.00	Q 300.00
Te PVC de 1/2 de diámetro	50			UNIDAD		Q 4.00	Q 200.00
Uniones de PVC de 1/2" de diámetro	45			UNIDAD		Q 4.00	Q 180.00
Adaptadores PVC de 1/2" de diámetro	50			UNIDAD		Q 4.00	Q 200.00
Chorros de bronce	45			UNIDAD		Q 60.00	Q 2,700.00
Pegamento para PVC	10			UNIDAD		Q 50.00	Q 500.00
Codo de PVC de 3"	30			UNIDAD		Q 20.00	Q 600.00
Te PVC de 3"	10			UNIDAD		Q 30.00	Q 300.00
Kit de accesorios para sanitarios	20			UNIDAD		Q 50.00	Q 1,000.00
Rollos de teflón de pulgada	15			UNIDAD		Q 5.00	Q 75.00
Torneles de plástico 35 galones	18			UNIDAD		Q 250.00	Q 4,500.00
Cinchos plásticos 8 pulgadas (bolisa)	2			UNIDAD		Q 120.00	Q 240.00
Mangueras	9			UNIDAD		Q 200.00	Q 1,800.00





**ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
<b>OTROS MATERIALES</b>							
Blusas o Camisas a la medida para los integrantes de la JEM	25			UNIDAD		Q 150.00	Q 3,750.00
Chumpas para los integrantes de la JEM	5			UNIDAD		Q 400.00	Q 2,000.00
Banderas de Guatemala y Tribunal Supremo Electoral	2			UNIDAD		Q 300.00	Q 600.00
Astas para banderas	2			UNIDAD		Q 300.00	Q 600.00
Manita Vinílica para Identificación Oficina de la JEM	1			UNIDAD		Q 250.00	Q 250.00
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO</b>							
silla ejecutiva	3			UNIDAD		Q 1,200.00	Q 3,600.00
Estante de metal de 5 paneles	1			UNIDAD		Q 1,000.00	Q 1,000.00
Pizzara de formica	2			UNIDAD		Q 800.00	Q 1,600.00
Ventiladores	3			UNIDAD		Q 500.00	Q 1,500.00
Mesa de información	1			UNIDAD		Q 800.00	Q 800.00
Sillas plásticas	50			UNIDAD		Q 60.00	Q 3,000.00
Escritorio ejecutivo	3			UNIDAD		Q 2,000.00	Q 6,000.00
Archivos de gavetas con riel y marcos	1			UNIDAD		Q 2,000.00	Q 2,000.00
<b>TOTAL RECURSOS MATERIALES</b>							<b>Q 112,674.00</b>







TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

RAXRUHA  
 JOSE MANUEL DE LA CRUZ

ALTA VERAPAZ

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas de servicio telefónico o de internet para uso de 5 miembros de JEIM+ 1 secretaria y 1 contador una por mes.	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Recargas electrónicas de servicio telefónico o de internet para uso de 9 coordinadores para los días del evento (1ra y 2da elección)	9	2	Q50.00	Q 900.00
Contratación de servicios de internet con WIFI de 20 megas para oficina de la junta electoral municipal de raxuha de ( mayo a septiembre ).	1	5	Q350.00	Q 1,750.00
Servicio de rellenado de tintas a cartuchos de impresora.	3	1	Q150.00	Q 450.00
Recargas electrónicas de servicio telefónico para nueve coordinadores de centro, para las dos elecciones.	9	2	Q50.00	Q 900.00
Contratación de servicio de planta eléctrica grande para el día de las elecciones (primera y segunda elección) incluye combustible y encargado de funcionamiento. De 5,000 watts.	1	2	Q1,000.00	Q 2,000.00
Contratación de pipa de agua para el llenado de cisterna en centro de votación.	9	2	Q350.00	Q 6,300.00
Contratación de plantas eléctricas (de 1,500 Watts combustible electricista/operador).	11	2	Q750.00	Q 16,500.00
<b>TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS</b>				<b>Q 32,300.00</b>





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO  
 CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: RAXRUHÁ ALTA VERAPAZ  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: José Manuel De la Cruz Ramírez

**RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 153,540.00
Gastos de movilización	Q 116,013.50
Recursos materiales	Q 112,674.00
Contratación de servicios	Q 143,300.00
Contratación de otros servicios	Q 32,300.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q557,827.50</b>
<p>José Manuel de la Cruz Ramírez          Presidente de la JEM</p> <p>Breniz Yaneth Montepeque Dubón          Vocal de la JEM</p> <p>Daverlín Jessenia Cornelio Hernandez          Secretario de la JEM</p>	